

JUEVES, 8 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 28

JUNTA VECINAL DE CORVERA DE TORANZO

CVE-2018-1101 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 1/2017.*

En la Junta, en sesión celebrada el día 25 de enero de 2018, se ha aprobado inicialmente el expediente 1 de modificación presupuestaria de la Junta Vecinal de Corvera de Toranzo para el ejercicio 2017.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

Corvera de Toranzo, 25 de enero de 2018.

El presidente,

José Manuel Martínez Penagos.

2018/1101

CVE-2018-1101